

## RESUMEN DEL ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA DE UNIBASQ

De conformidad con lo dispuesto en artículo 18 del Decreto 204/2013, de 16 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de Unibasq-Agencia de Calidad del Sistema Universitario Vasco, El Director o Directora de la Agencia, observadas las necesidades de agilización de los procedimientos, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, podrá adoptar el acuerdo de utilizar un sistema de reunión y adopción de acuerdos sin necesidad de intervención física de los miembros de la Comisión, es por ello que se han adoptado los siguientes acuerdos de forma virtual el día 15 de febrero de 2018:

Aprobar el nombramiento de miembros de los Comités de evaluación para la acreditación del PDI y para la evaluación de los complementos retributivos.

Vitoria-Gasteiz, 15 de febrero de 2018.